

VALLENAR, 23 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1609

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 813 de la Direccion de Tránsito , mediante el cual solicita la licitación del Servicio.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

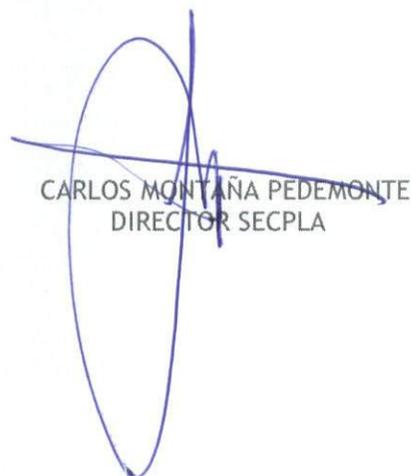
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-81-L112 "AMPOLLETAS HALOGENAS PARA SEMAFOROS DE LA COMUNA"
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-81-L112 "AMPOLLETAS HALOGENAS PARA SEMAFOROS DE LA COMUNA"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la 2322-81-L112 "AMPOLLETAS HALOGENAS PARA SEMAFOROS DE LA COMUNA" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 29 de marzo del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JE/HAC/hac.-